

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**52249** BARCELONA

D. Luis Miguel Gonzalo Capellín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial en fecha 10-10-2018, hago saber:

Número de asunto. Concurso Voluntario nº 1148/2018-D

NIG: 0801947120188014932

Fecha del Auto de declaración. 10-10-2018

Clase de concurso. Voluntario- Abreviado.

Entidad concursada. TOMAVISTAS, S.L., con CIF nº B- 62647805, con domicilio en Calle GRACIA 1, PRAL 2º, 08012 – Barcelona.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

PROFESSIONALITY MANAGERS SLP, quien designa a D. JOSÉ MANUEL GOZALBES LLORCA de profesión economista.

Dirección postal: C/ CORCEGA Nº 102 DE BARCELONA (08029)

Dirección electrónica: administracion@professionality.es

Régimen de las facultades del concursado. intervenidas

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12 – Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Unidad de Apoyo Concursal (Ciudad de la Justicia. Gran Vía de les Corts Catalanes 111. Edificio C, Planta 13).

Barcelona, 24 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A180065048-1